Mundo AGRARIO

LUNES 6 DE MARZO DE 2023
Nº 399

SECTOR FORESTAL

Campaña óptima de acebo que permite toda la poda autorizada PÁGINA 5

AVICULTURA

Dos emprendedores echan el cierre a su granja, ahogados por los sobrecostes PÁGINA 6

Comienza la PAC del «vuelco total»

Abierto el plazo de ayudas hasta el 31 de mayo, con un cambio drástico de requisitos en las solicitudes de más de 65.000 agricultores y ganaderos de Castilla y León que cubrirán cinco millones de hectáreas

SANTIAGO G. DEL CAMPO

En marcha desde el pasado miércoles, 1 de marzo, el plazo de presentación de solicitudes para las ayudas de la PAC. Permanecerá abierto hasta el 31 de mayo, tiempo en el que más de 65.000 agricultores y ganaderos de la Comunidad registrarán sus peticiones. El número de profesionales del campo no ha hecho más que bajar en los últimos años –en 2021 se registraron 69.296 solicitudes y en 2022 más de 1.500 menos hasta las 67.708–, pero se espera ronde esa cifra. La extensión total a cubrir supera los cinco millones de hectáreas en las nueve provincias.

Comienza así un calendario en el que, tras el 31 de mayo, arrancará un nuevo plazo hasta el 15 de junio para presentar las modificaciones a la solicitud. El 31 de agosto siguiente, terminará el plazo para modificaciones de los agricultores que han recibido notificación de incidencias y, por último, del 16 de octubre al 30 noviembre las comunidades autónomas podrán abonar los anticipos de las ayudas de 2023.

Se trata de una PAC distinta a todas las anteriores, «con un vuelco total en el cálculo y requisitos de las ayudas», señaló en la apertura del plazo Asaja Castilla y León. Un nuevo marco que estará en vigor hasta 2027 y que convierte este ejercicio en especialmente importante para cuadrarlo todo. Las Organizaciones Profesionales Agrarias (Opas) y cooperativas ponen en marcha sus oficinas para ayudar a los profesionales del campo en la tramitación de las ayudas.

«Este año será un trámite más delicado aún este año, puesto que el sector se incorpora a un nuevo sistema que acarrea un vuelco total en los requisitos a cumplir y en el cálculo de las ayudas a percibir por cada explotación», señalan en la organización. «En otoño los agricultores y ganaderos tuvieron que planificar y sembrar sin conocer sus obligaciones, en precario; ahora llega el momento de comprobar si lo que se ha hecho encaja en las normas publicadas, y si no es así tratar de solucionarlo cuando presenten la solicitud única de ayudas».

«La complejidad de la nueva normativa es enorme. El Plan Estratégico nacional sobre la PAC (Pepac) está formado por 20 normas, más de un millar de folios de normativa, a la que hay que sumar las Resoluciones y documentos oficiales interpretativos», apunta la misma Opa. «Además, hay que sumar el desarrollo normativo del Gobierno autonómico, para su aplicación en Castilla y León». En esta fase se pueden regular ciertas excepcionalidades, flexibilizaciones o adaptación a las formas de producir, que «podrían

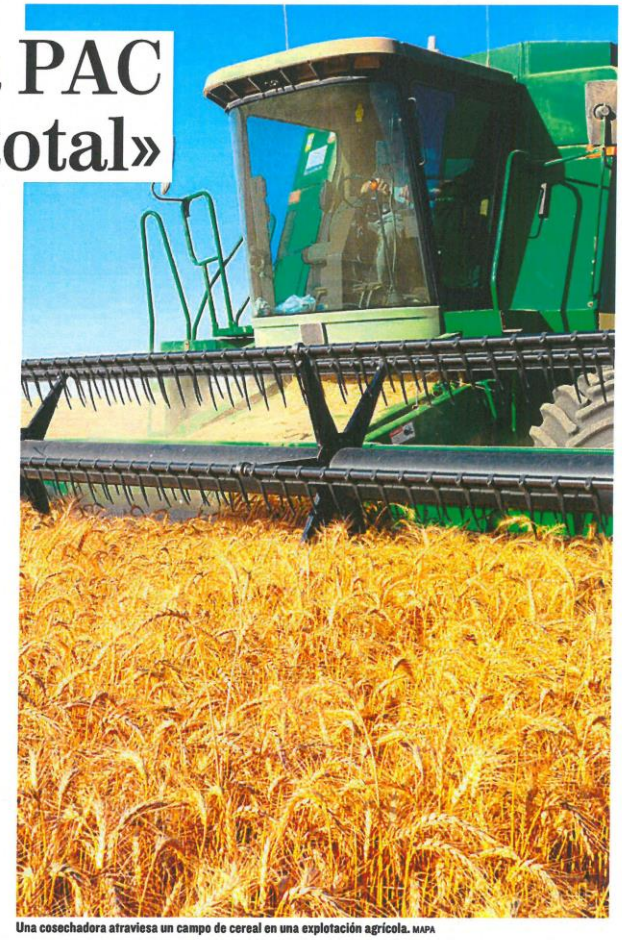

Una cosechadora atraviesa un campo de cereal en una explotación agrícola. MAPA

PAC

minimizar ligeramente el impacto negativo de esta nueva PAC para los profesionales de nuestra tierra», opina la organización.

Más crítica con la Administración autonómica se muestra la Alianza UPA-Coag, que salió a la palestra el mismo día 1 de marzo para exigir a la Junta que publicara en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) «con la máxima urgencia» la Orden por la que se convocan pagos directos a la agricultura y a la ganadería en el año 2023 y a otros regímenes de ayudas por superficie, una Orden que la Consejería publicó al día siguiente.

«Nuestra organización reclama al Gobierno regional que no demore ni un solo día más la publicación de la Orden de la PAC 2023 para conocer cómo se van a desarrollar en nuestra Comunidad autónoma todos los aspectos relacionados con la normativa a aplicar este año y que tantas incertidumbres genera», apuntó la Alianza. «Conviene recordar que mediante la solicitud única los agricultores y ganaderos pueden efectuar la solicitud de las ayudas directas, y las solicitudes de otras líneas importantes como las medidas de agroambiente y clima, ayudas a la agricultura ecológica o a las zonas con limitaciones, entre otras».

Además, la organización urgió la publicación porque hasta que no se recogiera dicha normativa en el Bocyl «no se podrán comunicar las transmisiones de derechos de pago básico en las que haya podido participar el solicitante por: compraventa, arrendamiento, herencias, fusiones o escisiones de explotación en el último año, así como efectuar las diferentes alegaciones al contenido del Sigpac relativas a cambios de usos, tipo de cultivo o coeficientes de regadío o de pastos».

Por otro lado, la Opa pidió al Gobierno regional que convoque «con la máxima urgencia» la jornada preparatoria con los técnicos de las Opas para aclarar las «innumerables incertidumbres que hay en la actualidad en materia PAC». Y es que UPA-Coag califica como «intolerable» que en Castilla y León no esté publicada aún la Orden de la PAC 2023, y de «lamentable» que la Consejería de Agricultura «parezca preocuparse más por hacer su propaganda política que por resolver con diligencia lo realmente importante, como en este caso es que los profesionales agrarios puedan tramitar sus PAC con toda la información necesaria a su alcance».

COEFICIENTES

Por otra parte, la Opa denuncia que la Consejería «sigue sin aclarar si se mantendrán los coeficientes anteriores, o si va a dar el visto bueno a la destrucción de miles de hectáreas de superficie que otros años eran potencialmente subvencionables y que esta campaña dejan de serlo por las nuevas capas del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (Sigpac)». La Alianza considera «un ataque frontal a la ganadería extensiva de nuestra región» que no se atiendan las sus peticiones, que son «las del conjunto de profesionales del sector», y que se meta «un tijeretazo brutal sin sentido alguno a la superficie admisible». Serán muchas las hectáreas que hasta ahora estaban catalogadas a todos los efectos para el cobro de las ayudas europeas, y que en la PAC 2023 «quedarán sin recibir ayudas».

La entidad ha detectado zonas en las que ganaderos de Castilla y León «pueden ver reducida la superficie de pastos en las juntas vecinales en un 30, 40, 50 e incluso 80%, por lo que estaríamos hablando de perjuicios muy severos a los que urge dar una solución inmediata».

> Asaja: «La complejidad normativa es enorme, con más de un millar de folios»

> UPA-Coag: «La nueva norma es un ataque frontal a la ganadería extensiva»

> UCCL: «Los coeficientes de pastos se han visto afectados de forma negativa»

> Los pastos y el cereal acapararán la mayor parte de la superficie en las solicitudes PAC

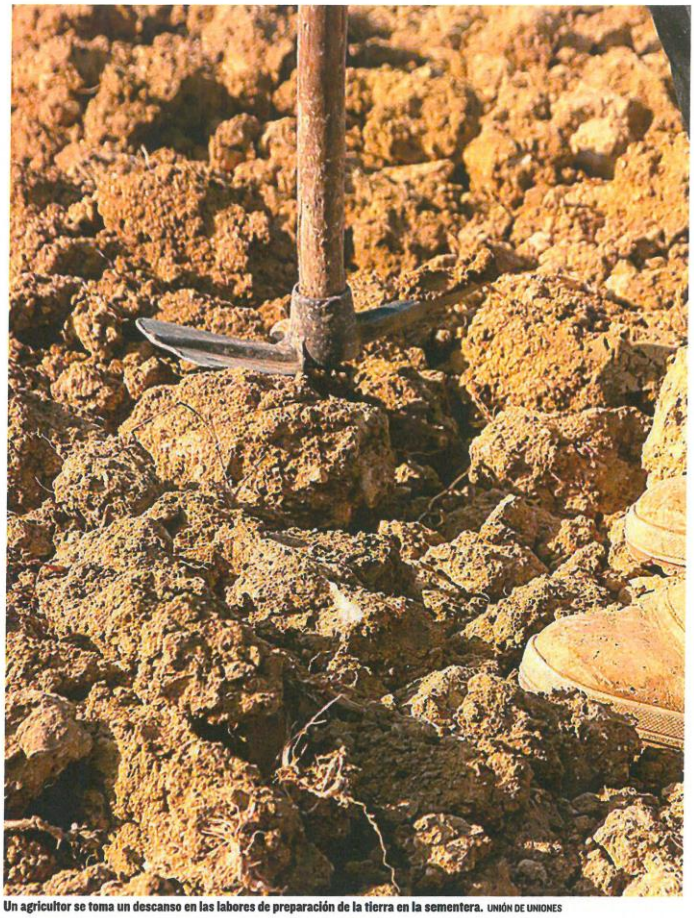

Un agricultor se toma un descanso en las labores de preparación de la tierra en la sementera. UNIÓN DE UNIONES

«No entendemos que si los pastos no han cambiado de la campaña 2022 a la 2023, e incluso han mejorado por el aprovechamiento sostenible y medioambientalmente responsable e incluso por actuaciones profesionales de desbroce, se produzcan ahora estas reducciones tan acusadas de los coeficientes de admisibilidad de pastos», añade la misma fuente.

Tampoco está conforme la Unión de Campesinos de Castilla y León (UCCL), que también advirtió de que faltaba la publicación de los reales decretos de modificaciones y que, por tanto, el paquete normativo estaba «incompleto». La organización critica, a través de su estatal, Unión de Uniones, que los procedimientos de aplicación de la reforma carecen de fundamentos que permitan sostener la rentabilidad de las explotaciones profesionales. La Opa pone de relieve «una deficiente definición de agricultor activo, unos condicionantes medioambientales obligatorios o voluntarios que obvian el *dumping* de los productos extracomunitarios y una reducción, en definitiva, de los apoyos al sector en un contexto postpandémico, lastrado por un conflicto en el continente y con una espiral de incremento de costes de producción, inflación y deficiente funcionamiento de la cadena de valor».

En cuanto a los a retrasos, UCCL explica que representan una «clara dificultad» a la hora de establecer la aplicación de medidas esenciales en el cómputo de ayudas, los ecorregímenes, que vienen a representar el 23% del cómputo total de las ayudas directas y que «aún hoy presentan incertidumbres y dudas de distinta índole que a buen seguro complicarán los procedimientos de cumplimentación de la Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad (ABRS) que conforma el núcleo de las Solicitudes Únicas de la nueva PAC».

BRECHA DIGITAL

Pero a juicio de la organización, la mayor incongruencia en la puesta en marcha de estos procedimientos administrativos «reside en las contradicciones entre la Ley y los Reales Decretos a la hora de afrontar la brecha digital en el sector». Y es que «no solo se vulnera la Ley marco de la PAC sino también la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas», denuncia.

La entidad impulsó una enmienda en la Ley de gestión de la PAC para asegurar que las personas físicas con dificultades para acceder a la tramitación electrónica tuvieran garantizados por las autoridades competentes sus derechos de transmisión de información y comunicación por medios no electrónicos en sus relaciones con la Administración. «Sin embargo, los Reales Decretos ignoran esta garantía y suponen una seria discriminación para los afectados por la brecha digital territorial o generacional».

Este «empecinamiento» por parte de los servicios jurídicos de la Administración concernida, «desvela una desidia que Unión de Uniones no está dispuesta a consentir, ni a nivel Estatal ni a nivel de las comunidades autónomas, por lo que ya se está trabajando en el oportuno recurso contencioso que atien-

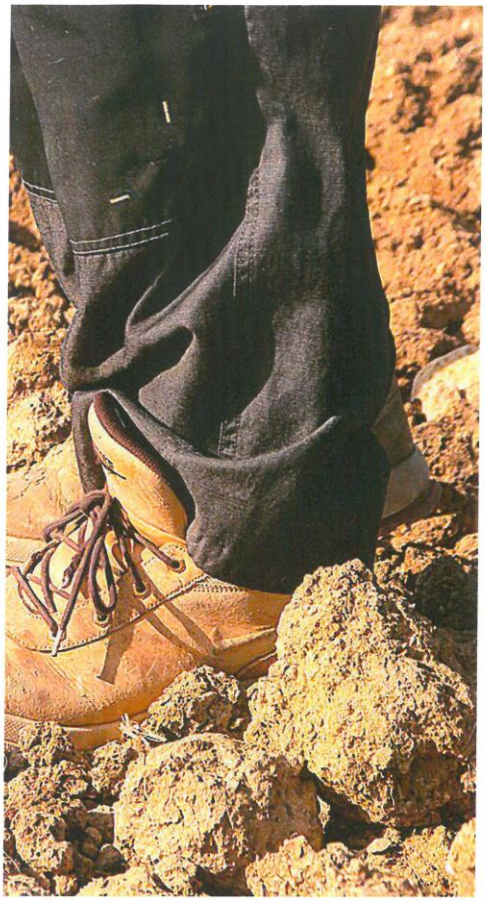

da a las necesidades del sector agrario», anuncian desde la Opa.

Por otro lado, UCCL solicita una revisión al alza de los Coeficientes de Subvencionabilidad de Pastos (CSP), pues «se han visto nuevamente afectados de forma negativa por el nuevo índice que viene a sustituir al anterior Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos del 2015».

La Opa mira «con gran preocupación» como, «por un lado, la aplicación del nuevo CSP ha conllevado a una reducción de las hectáreas admisibles sobre las superficies de pastos en determinadas zonas, y por otro lado, la incertidumbre de los ganaderos a la hora de realizar su solicitud de ayudas de la PAC, ya que no van a disponer de hectáreas suficientes para poder cubrir todos los derechos asignados en 2015». UCCL ha solicitado revisen al alza los Coeficientes de Subvencionalidad de Pastos de forma que se ponga a disposición de los ganaderos una mayor superficie de pastos, «porque en caso contrario, los ganaderos de Castilla y León tendrán serias dificultades para mantener sus cabezas de ganado, y el actual nivel de ayuda».

La organización ha trasladado con urgencia a la Consejería de Agricultura este «nuevo sinsentido» del Sigpac, y ha solicitado su apoyo para «explicar la importancia de la ganadería en extensivo en los montes de Castilla y León y la importante labor medioambiental que hacen y que en caso de no corregirse, supondrá nuevamente una pérdida de ganaderos en nuestra Comunidad».

Así las cosas, la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León espera recibir solicitudes para cubrir casi dos millones de hectáreas de pastos, otras dos de cereales, unas 450.000 de oleaginosas y una superficie similar de barbechos, en torno a las 200 de leguminosas forrajeras, y en torno a 15 o 16.000 de patatas y remolacha, entre otros cultivos.

MARCO NACIONAL

En el ámbito nacional, serán unos 650.000 los agricultores y ganaderos que podrán presentar su solicitud única de la PAC para 2023, unas ayudas que cuentan con importe total de 4.875 millones de euros, y que se podrán abonar en forma de anticipos a partir del 16 de octubre y completar el saldo a partir del 1 de diciembre de 2023.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado martes, 28 de febrero, los dos últimos reales decretos que completan el paquete normativo de acompañamiento para el desarrollo de la nueva PAC en España, y que se refieren a la mejora de las condiciones de bienestar animal en las granjas y a las normas para la aplicación de penalizaciones en las intervenciones contempladas en el plan estratégico, según informó el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Mapa).

El paquete normativo se compone de la ley que regula que regula el sistema de gestión de la PAC y otras materias conexas, aprobada por el Congreso de los Diputados el pasado 15 de diciembre, y de 18 reales decretos sobre el régimen de ayudas, intervenciones sectoriales y cuestiones regulatorias de la actividad agraria, cuyo grueso se aprobó entre los meses de octubre y diciembre de 2022.

En cuanto al Real decreto sobre bienestar animal, modifica varias normas en vigor en materia de transporte de animales y de sacrificio, cambia las normas mínimas para la protección de cerdos y extiende la obligación de disponer de un plan de bienestar animal a todas las explotaciones a partir de cierto tamaño, entre otras disposiciones.

El otro real decreto establece el marco normativo necesario para aplicar las correspondientes penalizaciones a todo el conjunto de intervenciones integradas en el Plan Estratégico Nacional de la PAC.

Las penalizaciones se definen como las reducciones a aplicar a las ayudas en caso de que se detecte un incumplimiento de los requisitos de subvencionabilidad, compromisos u otras obligaciones, con el objetivo de garantizar una protección eficaz de los intereses financieros de la Unión Europea (UE).

Por su parte, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural publicó en el Bocyl el pasado 27 de febrero la regulación de las ayudas agroambientales y de agricultura ecológica para la nueva PAC, que constituyen «una muestra de la compatibilidad de determinadas prácticas agrarias y ganaderas con la conservación del medio ambiente», señala la Administración.

La explotación media tiene 69,3 hectáreas

Cuenta en Castilla y León con más superficie que la media nacional, que se sitúa en 44

S. G. C.

Las explotaciones de Castilla y León son notablemente más extensas que la media nacional, con 69,3 hectáreas por término medio, frente a las 44 de España. Es uno de los principales resultados provisionales de la última Red Contable Agraria Nacional (Recan), referida al año 2021 y recién presentada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Mapa).

La Comunidad cuenta con un total de 48.706 explotaciones agrarias, de las que se sometió a muestreo a 1.017. La media de Unidades de Ganado (UG) de cada explotación ganadera es de 91 unidades en la región, mientras la media nacional se sitúa en menos de la mitad, 40.

La Recan es una encuesta que se realiza anualmente en España sobre una muestra de 9.200 explotaciones agrarias. «Su metodología está armonizada en toda la Unión Europea, lo que la convierte en una herramienta clave para poder realizar el diagnóstico de la agricultura española en el marco del plan estratégico para la aplicación de la Política Agraria Común (PAC) 2023-2027 en España», señalan fuentes del Ministerio.

Esta operación recoge a las explotaciones con una Producción Estándar Total de al menos 8.000 euros, lo que representaría a una población que genera el 96,9% de la Producción Estándar Total Nacional y que se correspondería al 52,3% del total de las explotaciones, según el último Censo Agrario 2020 publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

La Producción Bruta Total (PBT) fue de 104.042 euros por explotación en la media de España, con la siguiente estructura: producción vegetal (61,1%), producción animal (38,1%) y el resto corresponde a otra producción, incluidas otras actividades lucrativas, siempre según los datos difundidos por el Mapa.

Los Costes Totales (CT) alcanzaron el valor de 74.041 euros por explotación, que equivalen al 71% de la producción bruta total. De esta cifra, los costes específicos totales representaron el 47%; los costes generales, el 24%; los costes de los factores externos, el 23% y el 7% restante correspondieron a las amortizaciones.

Las subvenciones corrientes fueron de 11.582 euros por explotación, de las que en su mayoría son ayudas de la Política Agraria Común (PAC). Así, el 67% corresponde a pagos desacoplados, y el 13% a pagos acoplados a los cultivos y ganados, mientras que el 20% restante incluye ayudas al desarrollo rural y otras subvenciones.

El análisis de la encuesta sobre las explotaciones agrarias indica que el valor medio de los activos fue de 410.141 euros por explotación. Su principal componente son las tierras y cultivos permanentes, con un valor de 178.596 euros, y el resto se distribuye entre edificios, maquinaria y ganado reproductor. Los pasivos alcanzaron un valor medio de 13.892 euros por explotación, lo que representa el 3,4% del total de los activos.

Un tractor con su remolque recoge alfalfa en una explotación agrícola. MAPA

El Valor Añadido Neto (VAN), que constituye la remuneración de todos los factores de producción utilizados, se fijó en 59.238 euros por explotación. El importe de las subvenciones corrientes netas, que fue de 12.245 euros por explotación, equivale aproximadamente a la quinta parte del VAN.

CULTIVOS

FUENTE: CHD. EL MUNDO

El cultivo industrial sube en colza y girasol ante la caída de la remolacha

El aumento de este tipo de explotación compensa la bajada en cereal, aunque la superficie total de tierras de cultivo experimenta una merma de más de 12.000 hectáreas en la Comunidad

El girasol y la colza asumieron el pasado año la condición de elementos tractores del cultivo industrial en Castilla y León, con incrementos notables en la superficie de siembra en la Comunidad ante la bajada de la remolacha azucarera, que en 2022 perdió una de cada cuatro hectáreas con respecto al terreno cultivado el año anterior para quedarse por debajo de las 15.000 hectáreas.

Por el contrario, la guerra en Ucrania y la incertidumbre generada por la escasez y el consiguiente incremento del coste del gasóleo y los fertilizantes, especialmente relevante en el sector del cereal, unidas a la escasez de agua regulada y a las heladas que viraron el cultivo de la remolacha hacia el girasol, provocaron un giro que hizo que este último producto incrementara su superficie de siembra en más de un tercio, informa Ical.

En concreto, el terreno dedicado al cultivo de girasol aumentó el pasado año en Castilla y León en 96.352 hectáreas hasta alcanzar las 373.576, un 34,8% más que en 2021. No fue el único producto que vivió incrementos relevantes. Y es que la superficie dedicada a la colza en la Comunidad creció un 53,5% hasta alcanzar las 52.266 hectáreas, 18.211 más que en la anterior campaña.

Estos fuertes incrementos en la superficie dedicada a ambos productos llevaron a que el conjunto de cultivos industriales en Castilla y León creciera también casi un tercio con respecto a 2021. En concreto, el total de hectáreas alcanzadas en la Comunidad en 2022 a este tipo de cultivos ascendió a 447.566, 109.499 más que en la campaña precedente (+32,4%), pese a la mencionada bajada de casi 5.000 hectáreas en el cultivo de remolacha azucarera, un 25% menos que en 2021.

Como cooperativa receptora de los tres cultivos industriales, fuentes de Acor señalaron a Ical que el viraje emprendido el año pasado desde la remolacha al girasol se debió, principalmente, a que los agricultores encontraron en este producto un «cultivo refugio» ante la incertidumbre sobre el agua con la que se iba a contar para desarrollar la remolacha durante el verano y por las heladas que en abril, apenas un mes después de la siembra, sufrió este producto, lo que hizo cambiar el cultivo al girasol en vez de resembrar, como en otras ocasiones.

Campo de girasoles en la localidad vallisoletana de La Mudarra. J. M. LOSTAU

Reconocen desde la cooperativa, no obstante, que el alto precio del girasol también pudo influir en este cambio pero, en todo caso, confían en que este año, sin que tenga que existir detrimento la siembra de girasol, se vuelvan a alcanzar las 20.000 hectáreas totales de remolacha sembrada en Castilla y León, más de 10.000 perteneciente a socios de Acor, dado que el precio mínimo que los productores obtendrán por cada tonelada de remolacha recogida por la cooperativa se incrementa hasta los 66 euros, un 44,1% más que el fijado a estas alturas de la pasada campaña.

REDUCCIÓN

El incremento de los cultivos industriales, de 109.499 hectáreas, junto al de las leguminosas, que también crecieron un 17,4% hasta alcanzar las 18.703 hectáreas por el empuje en superficie de la veza (que sumó 7.199 hectáreas), los guisantes secos (+6.335), las lentejas (con 3.083 hectáreas más) y los garbanzos (+1.549), compensó la principal reducción en términos totales, aunque no relativos, que protagonizó en 2022 el cereal. Y es que este cultivo vio reducida su superficie en Castilla y León en 66.599 hectáreas, un 3,2% menos del cultivado en 2021 debido, principalmente, a las reducciones de cebada y maíz. El primero vio mermada la superficie dedicada a su siembra en un 5,1%, desde las 855.541 hectáreas cultivadas en 2021 a las 814.052 del pasado año. En el caso del maíz, aunque la reducción bruta fue menor, de 24.554 hectáreas, la relativa alcanzó el 17,1%.

También bajaron su superficie de cultivo el centeno (-13.903 hectáreas), la avena (-6.604), el triticale (-4.066), la quinoa (-384) y el sorgo (-155), mientras que aumentó el cultivo de trigo en 210 hectáreas, en el caso del duro, y en 22.847 el blando, que supuso de nuevo la mayor cantidad de terreno dedicada a la siembra en Castilla y León con 912.938 hectáreas.

Por su parte, el terreno en barbecho alcanzó un total de 497.752 hectáreas, casi 80.000 menos que en 2021. Esta reducción fue especialmente significativa, en términos relativos, en relación al regadío, donde la bajada fue del 35,5%, aunque en términos absolutos fue liderada por el barbecho en secano, que bajó en 77.086 hectáreas. En este descenso influyó la decisión de la Comisión Europea de flexibilizar la rotación de cultivos y la obligatoriedad de dejar un porcentaje en barbecho, provocado de nuevo por el estallido de la guerra de Ucrania y la incertidumbre ante la falta de determinados productos.

No obstante, también en 2022 se vivieron descensos en la siembra de hortalizas y flores (-6%), el poco olivar existente en Castilla y León (-5%), los huertos familiares (-2,5%) y los frutales (-0,3%), mientras que creció el terreno dedicado a la patata (+15,6%), el viñedo (+3,9%) y las plantas forrajeras (+0,6%).

Todo ello lleva a una reducción de un total de 12.428 hectáreas en la superficie de tierras de cultivo en el conjunto de Castilla y León, una bajada del 0,35% que sitúa el total de terreno dedicado a la agricultura en la Comunidad en 3.538.321 hectáreas, de las que el 87,2% pertenece al secano y el 12,8% restante al regadío.

APROVECHAMIENTOS FORESTALES

Podas en el Acebal de Garagüeta. HDS

Campaña óptima de acebo que permite toda la poda autorizada

Buena producción Las empresas comercializadoras de la ramilla ornamental reconocen una buena temporada, que deja atrás dos años más flojos por las restricciones sanitarias durante la pandemia

IRENE LLORENTE YOLDI

Las expectativas de producción de Acebo de Soria se han cumplido con creces, «tanto en cantidad como en calidad», dado que ha tenido salida prácticamente el 100% de las podas autorizadas por el Servicio Territorial de Medio Ambiente para este año, 16.760 kilos. Las empresas locales El Acebarillo y Sendas Vivas reconocen una buena cosecha debido a que han podido satisfacer toda la demanda que había este año para las Navidades, después de dos campañas más flojas sobre todo provocadas por las restricciones sanitarias de la pandemia.

Así, este año se han sacado al mercado 16.880 kilos de acebo, algo más de la cantidad autorizada, 16.760 kilos, dado que las entidades pidieron una ampliación en las podas, dado que había mucha más cantidad de la esperada y querían atender las peticiones comerciales, un mercado que cada año va ganando terreno.

Lo cierto es que este año es de las pocas producciones que se han salvado de la sequía y el exceso de calor del verano pasado, sin olvidar que el acebo es una especie vecera, y este año le 'tocaba' más bola roja que el año pasado. Y el tiempo también acompañó el periodo de las podas, que pudieron realizarse sin ningún inconveniente de lluvias y nieves, como ocurrió en la campaña anterior.

Las empresas locales El Acebarillo y Sendas Vivas, que son las que se ocupan de comercializar desde hace ya muchos años la ramilla ornamental y otros productos elaborados de esta especie, aseguran que han registrado un importante incremento en sus pedidos, agotando incluso el acebo con el que contaban. No obstante, no hablan de récord.

Para Cristina Martínez, de El Acebarillo, esta campaña se ha funcionado muy bien en comparación con el año pasado, que fue malo, primero, porque no había bola y segundo, porque las inclemencias meteorológicas hacían imposible entrar a cortar la ramilla, pero asegura que no han alcanzado los máximos históricos de ventas.

Municipios: Son cinco los municipios que tienen autorizaciones de acebo: Arévalo, Estepa de San Juan, Oncala, Almarza y La Póveda.

5

Acebal de Oncala. / HDS

Y es que esto también tiene que ver directamente con las autorizaciones de podas, esta temporada, 16.760 kilos, 170 más que en la campaña anterior. No obstante, el año pasado el acebo tuvo menos fruto, dado que se trata de una especie vecera y como tal no fructifica todas las campañas, o al menos no de manera tan abundante como algunas temporadas, y las podas se quedaron en menos de la mitad de lo permitido por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, dado que se finalmente cortaron 7.340 kilos de rama de acebo. Fue en el año 2020 cuando el Servicio Territorial de Medio Ambiente permitió el aprovechamiento para 25.140 kilos, también porque fue un año muy productivo, y las podas alcanzaron hasta el 70% de lo permitido. Y en 2018 el permiso llegó hasta los 34.720 kilos, aunque luego las cortas se quedaron en la mitad.

Como en cosechas anteriores Arévalo es el municipio que más cantidad ha cortado,11.380 kilos, en el monte de utilidad pública MUP 110, 2.000 más que la autorización, 9.000 kilos. También solicitó más cantidad de poda en el MUP 133 Estepa de San Juan, hasta llegar a los 650 kilos, ya que el permiso inicial llegaba hasta los 570 kilos. Oncala, con 3.200 kilos, y Almarza,con 140 kilos, cortaron lo autorizado. Sólo La Póveda aprovechó menos, ya que se quedó en 1.510 kilos, menos de la mitad de la autorización,3.850 kilos en el MUP 319.

Para Raquel Merino, de Sendas Vivas, la campaña no ha podido ir mejor, y en su caso sí se atreve a decir que es el mejor registro de podas. «Hemos cortado casi el 100% de lo que teníamos permitido en el Acebal de Oncala, gracias a que las grandes distribuidoras han seguido contando con nosotros este año», explica. Recuerda que las ventas de Sendas Vivas arrancaron antes del Puente de la Constitución y la Inmaculada para abastecer al mercado.

Además, Sendas Vivas realizó una veintena de talleres ornamentales y rutas por el acebal de Oncala durante los fines de semana de diciembre y el puente de la Inmaculada y la Constitución.

También El Acebarillo celebró sus talleres ornamentales, y como cada año completó la oferta con las rutas guiadas que ofrece por el Acebal de Garagüeta, los sábados y los festivos. Y es que son muchos los que aprovechan la temporada de diciembre, de Soria y de provincias limítrofres, para visitar los acebales de Soria, el de Garagüeta y el de Oncala.

Las podas las suelen realizar los propios vecinos de estos municipios con acebales y los destinos principales de este producto, típicamente navideño, son Soria capital, Valencia, Alicante, Asturias, La Rioja, Barcelona, Valladolid, Valencia, Salamanca, Tarragona, Zaragoza e incluso Málaga, pero el mayor mercado está en Madrid, sobre todo con el mercadillo de la plaza Mayor. Sin olvidar que una parte cada vez más importante se queda en las floristerías sorianas y entre particulares de la provincia.

Además, todas las cortas de ramillas se realizan de acuerdo con lo estipulado en dicho Plan, bajo la supervisión de los agentes medioambientales, que controlan la ejecución de los trabajos. Además, los montes incluidos en este documento están certificados con el sello PEFC, lo que garantiza su aprovechamiento sostenible y su comercialización en los mercados con 'etiqueta verde'. Pero lo más importante es que está generando jornales en el medio rural y el valor añadido se está quedando en los pueblos productores.

Llama la atención que las ventas on line de centros navideños llevan creciendo considerablemente desde la pandemia, dado que se trata de un producto que cada año gana terreno.

En Red Natura y ZEPA

Según el Mapa Forestal de España, el acebo figura como especie principal en cerca de 1.600 hectáreas en Soria, aparece como especie acompañante en otras 2.430 hectáreas, y teniendo en cuenta la facilidad de dispersión a través de la fauna está presente, aunque sea en pies aislados o con presencia más escasa, en otros muchos montes. De hecho, el Acebal de Garagüeta recibe una serie de catalogaciones a nivel europeo de gran importancia, estando dentro de la Red Natura 2000 al tratarse de una ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves).

AVICULTURA

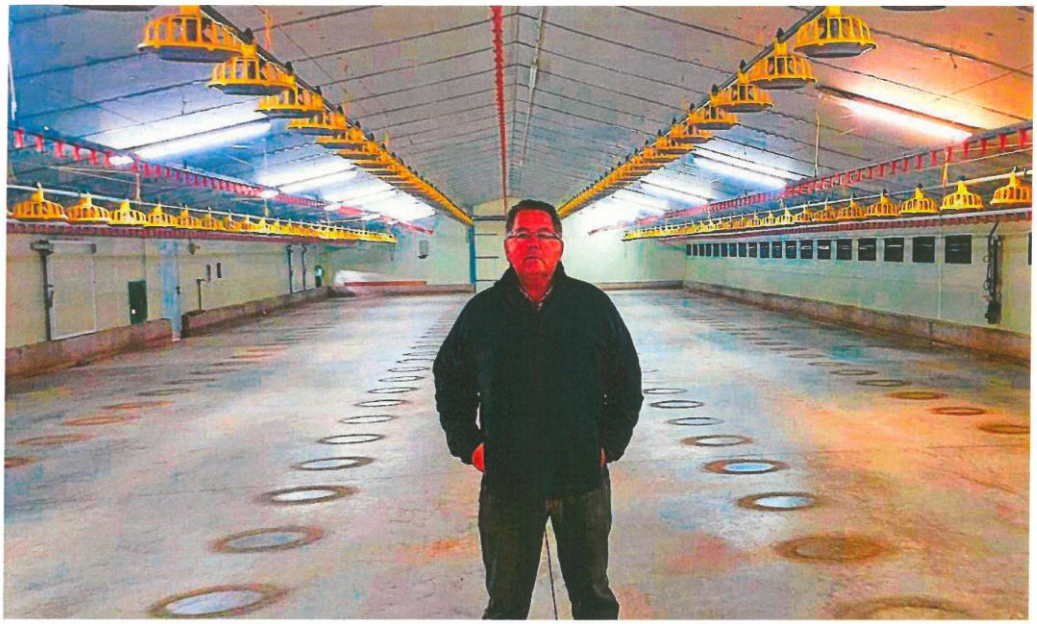

Eduardo Sánchez Barriuso posa en su granja vacía. ECB

«No hay huevos en el mercado y como sigamos así tampoco tendremos pollos»

Ahogados por los sobrecostes, Eduardo y Juan José han echado el cierre a su granja avícola en Villangómez

LORETO VELÁZQUEZ

Con 61 y 56 años respectivamente, han sido ganaderos y agricultores toda su vida. Tienen las granjas pagadas y sin embargo han echado el cierre. Esta es la historia de Eduardo y Juan José Sánchez Barriuso, dos hermanos que se han hartado de perder dinero con su granja de pollos de engorde. El sobrecoste que está suponiendo el pago de la electricidad, el gas, el carburante, el serrín y los higienizantes no dan opción. «Ahora todo el mundo habla de los huevos porque no hay en el mercado, pero como sigamos así tampoco tendremos pollos», advierte Eduardo.

Eduardo y Juan José tienen una granja avícola para 60.000 pollos de engorde en Villangómez (Burgos), pero llevan cuatro meses con la actividad parada. «Con estas condiciones no podemos continuar», lamenta, consciente de que al menos ellos tienen las granjas pagadas. «El que depende de un préstamo está perdido».

Si mejoran las cosas, volverán pero no hay nada seguro. «No me voy a descapitalizar trabajando», afirma. Llevan en esto desde que tenían 24 años. Empezaron con una granja de porcino en 1985, con 75 cerdas gestantes y 400 de engorde. En el año 1992 montaron la primera granja avícola para 20.000 pollos. Además ayudaban a su padre con la agricultura. «Cuando mi padre falleció en 1994 nos quedamos nosotros con todo y decidimos transformar la granja de cerdos en una de 15.000 pollos de engorde». ¿El motivo? «Era más rentable y menos trabajoso. Al final teníamos la agricultura, el porcino y la avicultura... se nos hacía cuesta arriba y la de porcino había que actualizarla porque estaba muy anticuada», argumenta.

Con este objetivo, en 2007 hicieron una nave moderna para 25.000 pollos, con los que llegaron a sumar 60.000. El declive comenzó hace tres años cuando la antigua cooperativa avícola con la que trabajaban hizo suspensión de pagos. «Fuimos todos al garete. Tocó buscarse la vida. Una parte de los socios se quedaron integrados a Uvesa, que compró la cooperativa. Otros se fueron con Oblanca»

¿VENDER LA GRANJA?

Cerca de la jubilación y conscientes de que los hijos no quieren continuar, la única solución es vender la granja, pero ¿es posible? «Es muy, muy difícil porque cuestan mucho dinero. Nosotros intentaremos venderlo pero está muy mal la cosa. Hay mucho riesgo para lo poco que se gana», termina.

Al estar en formato integrado, a su granja llegaban los pollos recién salidos del cascarón. «Lo más importante es la primera semana, sobre todo los primeros 3 días. Hay que mantener una temperatura constante de 33ºC. Luego ya con los ordenadores vas bajando a medida que van creciendo, hasta que se los llevan, los primeros a los 30-31 días (los de clareo o picantón) y luego ya el resto, a las 7 semanas».

En bajas, lo normal es una por mil. «Lo principal es la temperatura y por eso dependemos muchísimo de la electricidad y el gas», apunta consciente de que ahí llega la gran dificultad. «En invierno el gas es imprescindible y el verano, la luz para la refrigeración. Como tengas algún problema, se te pueden morir en 15 minutos».

COSTES DISPARADOS

«Antes en verano pagábamos de luz 2.000- 2.300 euros mensuales pero desde que la guerra de Ucrania, pagamos 7.000. El gas, tres cuartos de lo mismo, una subida brutal, como los carburantes o el serrín o los higienizantes de agua; es que hablamos del doble o triple».

En su larga trayectoria nunca se había visto en una situación tan límite. «En 1992 pagábamos un préstamo con intereses del 15,5 por ciento y se sacaba mejor que ahora».

La integradora aporta los pollitos y el pienso, mientras que ellos ponen el trabajo y la energía. «A nosotros nos pagan por toneladas de carne sacada, luego teníamos un incentivo por la calefacción, pero nos lo quitaron. También hay uno por la transformación y premian cuando los pollos comen menos y pesan más. El truco está en granjas energéticamente eficientes y bien asiladas. No hay mucho más, al pollo no le engañas. Si le quitas calefacción, come más y el pienso puede ser incluso más caro».

La temperatura, insiste, es vital. «Dos días antes de recibir a los pollitos tienes que precalentar la nave porque si no el suelo estará frío», advierte sin olvidar la necesaria ventilación. «Hay que evitar las condensaciones y que se ponga mala la cama porque se pueden quemar las patas y luego tienen callosidades que no quiere ni la integradora ni el consumidor».

Entre pollada y pollada, la granja queda libre veinte días para realizar las tareas de limpieza y desinfección.

PLAGAS

Alarma entre los agricultores por la sobrepoblación de conejos

Asaja Castilla y León pide a la Delegación del Gobierno una reunión urgente de la Mesa de trabajo sobre la proliferación de este animal y acusa de «dejadez» a la Administración, que «no se lo toma en serio»

S. G. C.

Las condiciones meteorológicas, entre otras, favorecen la proliferación de conejos, que ponen en peligro las explotaciones agrícolas. Los profesionales del campo ya han dado la voz de alarma. Asaja Castilla y León ha pedido ya a la Delegación del Gobierno una «reunión urgente» de la *Mesa de trabajo sobre la superpoblación del conejo*. Lo ha hecho a través de su delegación en Valladolid, una de las provincias más afectadas por la plaga.

Eso sí, a juicio de la Organización Profesional Agraria (Opa), a las condiciones climatológicas se une también, «una vez más, la dejadez de la Administración, que sigue sin tomarse en serio esta plaga y ocuparse del mantenimiento y limpieza de los terrenos de propiedad pública».

Asaja Castilla y León, que promueve un control sostenible de la fauna en el medio rural, asegura que la presencia de un gran número de este lepórido «vuelve a ser insostenible en toda la provincia de Valladolid. Esta situación, es igual de grave en todas las provincias de Castilla y León, según ha comprobado Asaja Castilla y León, de ahí la solicitud de una reunión urgente para abordar este problema a nivel regional».

La presencia de estos animales se ha descontrolado en lo que va de año. La sequía y las heladas han animado la voracidad de estos animales que se han lanzado destruir el cereal recién nacido de los agricultores de la provincia. «Muchas parcelas ya no tienen nada y las que están naciendo corren un serio peligro de perder toda su producción», denuncia Alberto Cano, agricultor de la localidad vallisoletana de Villavieja del Cerro. También estos animales son un peligro para las próximas sementeras de remolacha, girasol y maíz.

La organización denuncia también «la escasa actuación de Fomento, en los bordes de autovías, auténticos refugios de cientos y cientos de conejos; de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) en arroyos y bordes de los ríos y del Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en las líneas del tren». Todas estas administraciones «hacen poco o muy poco por atajar un problema grave, ya que, en los bordes de autovías, líneas de tren y bordes de los ríos, se refugian estos animales que después arrasan cosechas y trasmiten enfermedades sin que nadie haga nada».

Otro problema añadido son «los retrasos de los permisos especiales para cazar conejos por parte de la Consejería de Medio Ambiente, que por falta de personal no les está concediendo», aseguran desde la Opa. «Llevamos meses sin recibir las autorizaciones especiales para cazar estos animales, cuando lleguen no va a quedar nada. No entendemos la paralización de la Administración mientras decenas y decenas de hectáreas son arrasadas», comenta Luis Centeno, agricultor en Cigales y socio de Asaja Valladolid.

Toda la provincia está afectada, pero hay dos zonas calificadas como la 'zona cero' de la gran plaga de conejos que sufre Valladolid: La autovía A6 a la altura de Tordesillas y el eje que discurre paralelo a la Nacional 122 entre Zamora y Tordesillas. Afecta a las poblaciones vallisoletanas de Bercero, Villavieja del Cerro, Torrecilla de la Abadesa, Villalar de los Comuneros, Ataquines, principalmente. La otra zona muy afectada por los daños de los conejos es la que rodea a Cigales y los pueblos de alrededor: Mucientes, Cabezón de Pisuerga y Corcos, entre otros.

Asaja Castilla y León ha pedido, por tanto, la reunión urgente de la Mesa de trabajo, presidida por La delegada del Gobierno en Castilla y León, Virginia Barcones e integrada por las organizaciones agrarias y representantes de la CHD, ADIF, Carreteras del Estado, Diputación de Valladolid y Junta de Castilla y León (Fomento y Agricultura), que tiene las competencias en materia de control cinegético y de plagas.

«Esta organización va a solicitar, entre otras medidas, permisos especiales y permanente de varios meses de duración para poder cazar a estos animales; más kilómetros de alambrado en carreteras, vías de tren y otros terrenos de titularidad pública, para evitar que estos animales invadan las tierras de cultivo y mayor limpieza y mantenimiento de los bordes de los ríos». Quiere también que la Junta de Castilla y León declare emergencia cinegética su sobreabundancia en el campo y en zonas consideradas de seguridad como carreteras o autovías.

La organización agraria alerta además del «problema» que están suponiendo las nuevas instalaciones de placas solares, «un nuevo refugio y criadero para los conejos, que no solo quitan tierras de producción, sino que sirven de entorno perfecto para su expansión».

Dos gazapos asoman por una de las bocas de su madriguera. PQS / CCO

Elecciones profesionales y libres

DONACIANO DUJO

El último artículo que publiqué en estas páginas fue a principios de febrero, poco antes de las elecciones agrarias. ¿Qué ha cambiado desde entonces? ASAJA se ha consolidado como la organización profesional agraria de referencia del campo de Castilla León, ampliando su mayoría y distancia respecto al resto, siendo la única que crece y la única representativa en las nueve provincias. Como no nos van a regalar nada por ello, nuestro día a día no cambia mucho, quizás se suma una mayor carga de responsabilidad, porque los agricultores y ganaderos lo que interpretan es que ASAJA es fuerte y tiene que cumplir con las expectativas creadas. Es decir, se espera mucho más de nosotros, y personalmente estoy dispuesto a no defraudar al sector al que pertenezco, y al que agradezco su voto.

Con los agricultores se han estrenado este año unas urnas que van a estar muy ocupadas, porque a pocos meses vista habrá elecciones municipales, y a final de año se anuncian generales. Durante la campaña algunos quisieron ver estas elecciones agrarias como las elecciones políticas. Creo sinceramente que se equivocaban. Es cierto que buena parte del campo de Castilla y León, y a los datos de otras elecciones políticas me remito, vota conservador. Habría muchas razones para explicarlo, y no es la menor el tejido social de nuestro medio, autónomos y pequeños empresarios que tienen que defender lo suyo, cimentado sobre la herencia y la tradición familiar. Sin embargo, el voto de los agricultores y ganaderos no es de ningún modo cautivo. En ASAJA tenemos votantes de diversos partidos, y no votan siempre al mismo, y apuesto a que en las otras organizaciones también es así. En las propias elecciones agrarias no puede darse nada por supuesto, hay que ganarse los votos de los propios socios y también de los de simpatizantes que puntualmente nos apoyan en un número considerable, gente que no se casa con ninguna organización, pero simpatiza con las propuestas de ASAJA. Cada uno de esos votos exige trabajo y compromiso, y una trayectoria clara, sin tropiezos ni errores. Aquí nadie va a acudir un domingo a una urna, muchas veces situada a kilómetros de su casa, si no tiene claro el motivo.

Creo que ningún partido sería capaz de arrastrar a votar a los agricultores y ganaderos a una organización concreta. Y eso es bueno, porque significa que los profesionales saben que eligen a la organización que mejor les defiende, que es lo que se traduce en las cuentas de sus explotaciones y lo que sostiene a sus familias. Y a la viceversa: si algún partido cree que desde las organizaciones agrarias podemos dirigir el voto de los agricultores y ganaderos, tiene en poco valor a las OPA, y casi por tontos a sus socios.

Con esto anticipo que, en los próximos meses, en ASAJA vamos a estar muy ocupados defendiendo la rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas y facilitando en todo posible el trabajo que los profesionales. Seremos especialmente beligerantes con la posibilidad de que la maquinaria de las administraciones se paralice al servicio de los políticos de turno. En el campo los problemas son muchos y urgentes, no podemos permitirnos un año de barbecho a la espera de que terminen unas elecciones u otras. No necesitamos que vengan en campaña a hacerse fotos con las vacas, lo que cuenta es el trabajo de cada día en favor de nuestro sector. Un trabajo que se puede hacer desde el gobierno central, el autonómico y hasta desde el más pequeño municipio.

Donaciano Dujo es presidente de Asaja Castilla y León.

EDITORIAL CASTELLANA DE IMPRESIONES S.L. / **EDITORA:** ADRIANA ULIBARRI **DIRECTOR:** PABLO R. LAGO **SUBDIRECTOR:** FELIPE RAMOS **GERENTE:** JOSÉ ANTONIO ARIAS

TELÉFONO: 983 421 700 **DIRECCIÓN:** MANUEL CANESI ACEVEDO, 1. 47016 VALLADOLID